

MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN 6

Programa de Cumplimiento Refundido
ROL F-041-2016

Santiago, 14 de octubre de 2019

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. FICHA DE ACCIÓN.....	3
3. VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE LA ACCIÓN.....	5

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento da cuenta de la verificación de la implementación de la Acción 6: “Aumentar la frecuencia de monitoreo de indicadores de estado de Planes de Contingencia y sector Peine de mensual a diaria”.

En el Programa de Cumplimiento Refundido (PdC) presentado, con fecha 14 de septiembre de 2018, a la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) respecto del Proyecto SQM Salar Atacama, en el marco del proceso sancionatorio asociado a la formulación de cargos del expediente sancionatorio Rol F-041-2016, de fecha 20 de noviembre de 2016, aprobado mediante Resolución Exenta N° 24 de la fecha 07 de enero de 2019, la Acción 6 correspondía a una acción “por ejecutar”.

Para efectos del presente reporte, la Acción 6 se encuentra en estado “**en ejecución**”.

2. FICHA DE ACCIÓN

A continuación, en la Tabla 1 se presenta la información correspondiente a la Acción 6 del PdC.

Tabla 1. Ficha de Acción PdC

Código Acción		6
1.- Descripción Obligación¹		
Identificador del hecho	Descripción del hecho que constituye la infracción	
1	Resuelvo l cargo N° 1 de la Formulación de Cargos: "Extracción de salmuera por sobre lo autorizado, según se expone en el Considerando N° 27, durante el periodo entre agosto de 2013 y agosto de 2015".	
Acción y Meta	Forma de Implementación	
<u>Acción:</u> Aumentar la frecuencia de monitoreo de indicadores de estado de Planes de Contingencia y sector Peine de mensual a diaria. <u>Meta:</u> Efectuar un seguimiento diario de los niveles en los indicadores de estado de	A contar del 1 de diciembre de 2018 y durante toda la vigencia del PdC, se incrementará la frecuencia de monitoreo de todos los indicadores de estado de los sistemas: • Soncor • Aguas de Quelana • Borde Este • Peine	

¹ La información descrita en este punto corresponde a una transcripción del Programa de Cumplimiento aprobado, sin considerar las notas al pie.

Planes de Contingencia y sector Peine que permita activar en forma inmediata las acciones de control, en caso de superarse los umbrales definidos.

La frecuencia de medición será diaria, para lo cual, a diciembre de 2018 se contará con 4 funcionarios destinados exclusivamente al monitoreo de dichos puntos de control.

Los datos serán sistematizados y evaluados diariamente. En caso de superarse los umbrales definidos para cada sistema se activarán las medidas de control identificadas en la RCA 226/2006 y en la acción 20 del PdC para el sistema Peine, en un plazo de 24 horas.

Plazo PdC

Indicador de cumplimiento

Desde 1° de diciembre de 2018 y durante toda la vigencia del PdC.

Efectuar monitoreo diario de todos los indicadores de estado que forman el Plan de Contingencia de los sistemas Soncor, Aguas de Quelana, Vegetación Borde Este, en adición a los definidos para el sector Peine.

2.- Descripción Forma de Cumplimiento Medida

Estado

No Iniciada

En ejecución

X

Finalizado

Fecha de realización

En proceso

En plazo

X

Fuera de plazo

Impedimentos eventuales

Detallar impedimento:

Resumen de Implementación

A contar del 1 de diciembre de 2018 y durante toda la vigencia del PdC, se incrementó la frecuencia de monitoreo de todos los indicadores de estado de los sistemas Soncor, Aguas de Quelana, Borde Este y Peine.

Tipo de evidencia

Informe

Carta

Fotografía

Contrato

Factura

Otro (Detallar)

X

Detalle:

- Planillas en formato Excel

Medios de Verificación

- Resultados de monitoreo diarios de nivel en Sistema Soncor.
- Resultados de monitoreo diarios de nivel en Sistema Aguas de Quelana.
- Resultados de monitoreo diarios Sistema Borde Este - Brea-Atriplex.
- Resultados de monitoreo diarios Sistema Borde Este-Alerta temprana.
- Resultados de monitoreo Sistema Borde Este-Vegetación Hidromorfa.

- Resultados de monitoreo diarios de nivel en Sistema Peine.
- Resultados de monitoreo diarios de pozos complementarios.
- Registro Puntos No Visitados.
- Comprobante Remisión Informe Plan de Seguimiento Hidrogeológico N° 24 Código 87250.
- Cartas a la Comunidad y CONAF.
- Memos SIRHYMA julio (19010), agosto (19014) y septiembre (19015) de 2019 donde se indican los puntos del PSAH y PdC no visitados durante los meses indicados.

3. VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE LA ACCIÓN

La acción 6 del Programa de Cumplimiento comprende aumentar la frecuencia de monitoreo de los indicadores de estado (pozos) de los Planes de Contingencia y del sector Peine de mensual a diaria. A contar del 1 de diciembre de 2018, y durante toda la vigencia del PdC, se ha incrementado la frecuencia de monitoreo de todos los indicadores de estado de los sistemas:

- Soncor.
- Aguas de Quelana.
- Borde Este.
- Peine.

En este sentido, en el presente reporte de avance se da cuenta de la implementación de la acción 6, evidenciándose, de acuerdo con los medios de verificación que acompañan el presente reporte, la realización de monitoreos diarios de los indicadores de estados en los sistemas antes indicados, a partir del 1 de diciembre de 2018 hasta la fecha de cierre del presente reporte de avance (30 septiembre de 2019).

Cabe señalar que, tal como se indicó en el Reporte N°2, con fecha 19 de junio de 2019 la Comunidad de Toconao y la Corporación Nacional Forestal (Conaf) notificaron a SQM Salar S.A de la adopción y aprobación de un protocolo de monitoreo que impone una serie de restricciones de acceso a estos sectores, impidiendo el ingreso diario a los puntos de medición de los indicadores de estado. Dado lo anterior, durante el presente periodo a reportar (julio, agosto y septiembre de 2019), no fue posible realizar mediciones con frecuencia diaria en los indicadores de estado (pozos) ubicados dentro de la Reserva Nacional Los Flamencos, realizándose mediciones puntuales en base a las fechas de

aprobación por parte de Conaf y la Comunidad de Toconao. Para acreditar las gestiones realizadas durante el presente período, se acompaña al presente reporte de avance las cartas a la comunidad y CONAF solicitándose autorización para la realización del monitoreo. Además, se adjuntan los memos de Superintendencia de Recursos Hídricos y Medioambiente de SQM (SIRHYMA) para los informes mensuales de julio (código interno 19010), agosto (código interno 19014) y septiembre (código interno 19015) de 2019, en los cuales se detallan los puntos de monitoreo que no pudieron ser visitados debido a impedimentos asociados al protocolo de ingreso a los sectores de la Reserva Nacional Los Flamencos de CONAF. Finalmente, el memo del mes de septiembre se acompaña de las Actas de Fiscalización desarrolladas por la Superintendencia del Medioambiente (SMA) al PdC, de acuerdo con las visitas realizadas los días 4 y 5 de septiembre 2019.

A continuación Tabla 2, se presentan las mediciones realizadas en los indicadores de estado (pozos) ubicados dentro de la Reserva Nacional Los Flamencos que presentaron imposibilidad de acceso para el presente periodo, de acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior:

Tabla 2. Mediciones de los Indicadores de Estado Reserva Nacional Los Flamencos

Sistema	Nombre pozo o reglilla	Mes	N° de mediciones	Fechas de mediciones
Soncor	L1-G4	julio	0	Sin autorización
		agosto	2	27 y 28 de agosto
		septiembre	1	04 de septiembre
	L7-4	julio	0	Sin autorización
		agosto	1	28 de agosto
		septiembre	1	25 de septiembre
Borde Este – Vegetación Hidromorfa	L4-10	julio	0	Sin autorización
		agosto	1	23 de agosto
		septiembre	1	27 de septiembre
Borde Este – Alerta Temprana	L3-11	julio	0	Sin autorización
		agosto	1	23 de agosto
		septiembre	1	26 de septiembre
Aguas de Quelana	L5-10	julio	0	Sin autorización
		agosto	1	23 de agosto
		septiembre	1	26 de septiembre
Aguas de Quelana	L4-12	julio	0	Sin autorización
		agosto	1	23 de agosto

Sistema	Nombre pozo o reglilla	Mes	N° de mediciones	Fechas de mediciones
		septiembre	2	04 y 26 de agosto
Aguas de Quelana	L4-8	julio	0	Sin autorización
		agosto	1	23 de agosto
		septiembre	1	27 de septiembre
Aguas de Quelana	L3-9	julio	0	Sin autorización
		agosto	1	23 de agosto
		septiembre	1	26 de septiembre

*Mediciones de nivel del día 04 de septiembre de 2019, fueron realizadas mediante actividad de fiscalización de oficio por parte de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Para el resto de los indicadores de estado, que no se encuentran sujetos a restricciones de acceso por parte de terceros, se ha dado pleno cumplimiento a lo comprometido como Acción 6, salvo para el pozo L1-4 para los meses de agosto y septiembre, al que no se pudo acceder debido al aumento del apéndice de laguna barros negros sur, tal como se acredita en los registros de puntos no visitados.

Finalmente, durante el presente periodo a reportar, no se ha producido activación de los planes de contingencia de la RCA 226/2006, asimismo el pozo L7-6 se ha mantenido en fase I, la que se encuentra activada desde el 21 de noviembre del 2016 hasta la fecha, tal como se señaló en los reportes anteriores.

Por tanto, sobre la base del análisis de los antecedentes señalados precedentemente, es posible verificar el cumplimiento de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos establecidos en el PdC.

Alejandro Bucher

VP Medio Ambiente, Comunidades y Tecnología

